

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO

### *Los retos de la universidad como agente educativo en contextos multilingües*

**Alta Hooker Blandford, 14 de Noviembre 2008**

Si desaparecen las lenguas, las culturas desaparecerán y sobre todo, los pueblos originarios y afro descendientes sufrirán una seria amenaza para su existencia, lo que trastornará las condiciones de vida de nuestro planeta. El multilingüismo posibilita y apoya la diversidad lingüística y mas allá permite la existencia de un entorno pluricultural. La homogenización de las lenguas apoya el dominio de las clases hegemónicas y contribuye de esta manera a la eliminación de las culturas minoritarias. Este "genocidio lingüístico" se transforma así en un instrumento de las fuerzas globalizantes para aculturizar a los pueblos originarios, para someterlos y finalmente hacerlos desaparecer de la faz de la tierra.

Esta es una realidad a la que hoy en día nos enfrentamos. Esta es una amenaza que el mundo globalizado significa para los pueblos originarios y afro descendientes. La educación intercultural bilingüe requiere fortalecer la identidad de los pueblos ya que si no se sustenta en el respeto a los conocimientos, saberes y prácticas comunitarias endógenas, ésta corre el riesgo de contribuir a una aculturación acelerada de sus estudiantes y educadores.

Si bien, en muchos ámbitos existen preceptos legales que defienden el derecho de los diferentes pueblos y grupos lingüísticos a defender y utilizar sus lenguas, en términos generales ni los instrumentos de derechos humanos ni la realidad en el ámbito oficial - y con ello en los espacios educativos - permiten un desarrollo de las lenguas de los pueblos originarios, ya que las lenguas oficiales de los grupos de poder político y económico siguen predominando.

Pero más allá del derecho de los pueblos originarios y afro descendientes a preservar sus lenguas, se trata del derecho de todos los pueblos y comunidades a preservar y rescatar su cultura. Una cultura propia, que permite la identificación y les brinda su propia identidad a los pueblos.

En el caso de América Latina, la Colonia utilizó la aculturación (y con ello la eliminación de las lenguas originales) como un mecanismo de sometimiento y subordinación, siendo víctimas de ello la mayoría de los grupos de pueblos originarios. La iglesia y los sistemas educativos fueron los principales instrumentos de sometimiento, apoyados por la espada amenazadora. De igual manera los esclavos africanos que fueron traídos en contra de su

voluntad, fueron despojados de su lengua y sus nombres, para someterlos a un régimen de producción inmisericorde.

Y si bien la democracia y la ciudadanía en América Latina son una aspiración de todos y todas; estos preceptos son todavía más una promesa que una realidad, especialmente para los pueblos originarios. Nuestras sociedades no han dejado de ser excluyentes de ciertas categorías de personas y pueblos; y continúan dando lugar a la intolerancia, la inequidad, la injusticia y el autoritarismo.

Amplios sectores de la población no ejercen mínimamente sus derechos; otros, no respetan los derechos de los demás. Nuestras sociedades están fragmentadas y aún sufren formas de dominación y exclusión; por ello, resultan más proclives a la injusticia, los enfrentamientos, la corrupción y la pobreza.

Si bien, no podemos retroceder la historia, es tiempo de corregir los errores y buscar soluciones duraderas para reivindicar el derecho de los pueblos originarios y de las comunidades afrodescendientes en el caso de América Latina.

Y en este sentido quiero retomar las declaraciones del V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, que se realizó en Lima (Perú) en el año 2002, donde se plantea, que nuestros estados, que tienen características multiculturales, deben reconocer en su interior la existencia de los diversos pueblos como sujetos activos, con sus derechos colectivos: derecho a sus lenguas, a su modelo de administración, sus autoridades propias, su administración de justicia, su manera de uso sostenible de los recursos naturales, la propiedad intelectual colectiva sobre sus conocimientos, su espiritualidad, su cosmovisión, su tierra, y territorio, su autodeterminación.

Y en este sentido la educación debe empezar por el reconocimiento y la valoración de los derechos de cada uno de nuestros pueblos; igualmente, debe desarrollar capacidades y generar las condiciones para su ejercicio, en aras de una sociedad más justa, solidario, pacífico y equitativo.

La educación debe contribuir a fundamentar tanto el derecho a la propia identidad y a la diversidad, como a los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y lingüísticos de cada una de las representaciones étnico-culturales de nuestros países.

Deben ser formulados de modo participativo, donde los principales sujetos sean los pueblos originarios y demás representaciones étnico culturales minoritarias: políticas lingüísticas para el manejo curricular del uso de las lenguas en el aula, uso de lenguas en la formación y capacitación de maestros y en la gestión y administración escolar, producción de materiales educativos en lenguas indígenas y afro descendientes, en la evaluación y en la acreditación de las competencias y capacidades adquiridas en el proceso educativo.

Asimismo debemos profundizar en el rescate y desarrollo de las lenguas indígenas y afro descendientes, para que éstas permitan la producción y el

registro de conocimientos, dones y saberes, sean estos ancestrales o contemporáneos.

Hay necesidad de hacer frente al déficit que se presenta en el desarrollo de los conocimientos sobre las culturas y su visibilización en los contenidos y procesos para la educación.

Para ello hace falta organizar la administración educativa de modo que se permita recuperar los intereses, las expectativas de las comunidades lingüísticas que ya tienen un territorio, el cual no coincide necesariamente con la organización política-territorial.

Debemos contribuir a la generación de una educación multilingüe, que se fundamente en el reconocimiento del otro e impulsa acciones afirmativas en la búsqueda de ir cerrando las brechas entre culturas. Pero más allá del multilingüismo debemos impulsar una educación intercultural para todos y todas.

La academia debe contribuir a la descolonización de la educación en Latinoamérica. Los tradicionales modelos educativos integracionistas y excluyentes de los Estados Nacionales, que en muchos casos han tenido el impacto negativo de profundizar las asimetrías sociales, políticas y económicas de Pueblos Indígenas y afro descendientes, deben ceder ante modelos educativos incluyentes. Los nuevos modelos educativos pertinentes, incluyentes y participativos, podrán de esta manera ser un verdadero instrumento liberador y de desarrollo sostenible.

Un desarrollo sostenible, donde la comunidad debe fijar sus propios objetivos y metas, debe tener confianza en sus propias fuerzas y valores y poder afirmar su cultura junto con el conocimiento tradicional propio y las formas autónomas de convivencia. El estado debe promocionar la participación real de las comunidades, debe permitir e impulsar las iniciativas que provengan desde la sociedad sobre todo para aquellos grupos poblacionales que han sufrido el yugo de la colonia y la explotación.

Pero el reto no es fácil. Debemos vincular el discurso y la teoría con la práctica de la interculturalidad, un abordaje Interculturalidad a como lo plantea Callisaya Pocoaca de la universidad de San Francisco de Asís Bolivia, como un proceso de construcción donde se identifique y se aprende valores comunes y trascendentales para la relación entre grupos y personas. Significa conocer al otro, aceptarlo, y respetarlo, pero para ello, hay que conocerse, aceptarse y respetarse a sí mismo, para así poder dar paso al dialogo entre culturas. Tiene que surgir de las actitudes del interior de los mismos individuos, de la capacidad de transformarse uno mismo para poder transformar a los otros, con la intención de disminuir la desigualdad existente entre las diferentes comunidades culturales de una sociedad sin eliminar sus intercambios: aprender a convivir por intermedio del enriquecimiento mutuo.

Debemos desarrollar capacidades para poder construir estos modelos educativos, con currículos y metodologías apropiadas para así responder a las necesidades de la población.

Las políticas culturales y educativas de nuestros países deben asumir la totalidad y diversidad de nuestras prácticas culturales, las cuales no se limitan a lo histórico-patrimonial y a la cultura de élite, sino que abarcan también, de manera constitutiva, las culturas de los pueblos indígenas, afro descendientes, migrantes, las culturas populares, y de la diversidad de nuevas formas culturales que van apareciendo.

Tenemos por delante serios desafíos, considerando que no solo se trata del establecimiento de modelos de educación superior multilingües, sino de la construcción de espacios educativos para el diálogo intercultural.

Para ello debemos propiciar en el conjunto de la sociedad la capacidad y el poder de interlocución y negociación de los pueblos originarios y afro descendientes, con el Estado y las estructuras del mismo. Mediante leyes de lenguas adecuadas al tiempo y la demanda de los pueblos originarios y demás comunidades étnicas, se debe asegurar el andamiaje legal para institucionalizar una educación multilingüe e intercultural donde las universidades deben jugar un papel preponderante en el acompañamiento del proceso.

Debemos como universidades apoyar los procesos de articulación y fortalecimiento de las organizaciones indígenas y afro descendientes vinculadas a la educación Intercultural Bilingüe, a fin de que puedan expresar y defender sus demandas. Debemos intercambiar experiencias y conocimientos y proponer alternativas en conjunto para el buen vivir de los pueblos.

Debemos contribuir a la generación de espacios en los medios de comunicación social para la expresión de las lenguas y culturas indígenas y afro descendientes para hacer visibles las buenas prácticas de los pueblos como parte del proceso de empoderamiento.

Asimismo es necesario que la sociedad en su conjunto se apropie de un paradigma de educación multilingüe y pluricultural, más allá de los pueblos originarios, a fin de que pueda surgir esa nueva identidad nacional, en la que toda expresión cultural sea respetada en el camino a la formación de la ciudadanía intercultural.

La Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, llevada a cabo en Cartagena de India del 4-6 de junio del año 2008, plantea en su declaración: que se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. Que el reto no es sólo incluir a indígenas, afro descendiente y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural.

Planteo también, que es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector educación.

Es pertinente investigar los saberes, dones, conocimientos, procedimientos tecnológicos de los diversos pueblos originarios, afro descendientes y comunidades étnicas, como parte de un proceso de construcción y sistematización de una forma de conocimiento más plural y capaz de rectificarse en el encuentro con el otro.

Como ha sido planteado oportunamente por la UNESCO, las instituciones de Educación Superior, y en particular las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo esa revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones. De esta manera la Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, podrá efectivamente contribuir al fortalecimiento del carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región latinoamericana.

Para que la educación superior sea de calidad, debe estar vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico incluyente, caracterizado por la indagación de los problemas y necesidades reales en sus contextos y la producción y transferencia del valor social de los conocimientos. Para ello se deben promover los mecanismos de participación activa de los pueblos originarios y demás comunidades étnicas en la definición de prioridades, establecimiento de instrumentos y políticas educativas, así como en el monitoreo y la evaluación de éstas.

Vemos entonces, que el reto es grande. Sabemos con toda certeza, que este reto requiere de la acción consensuada entre la academia, la sociedad civil, alianzas entre las universidades, financiamiento estatal y de la cooperación para el desarrollo, para poder avanzar en el establecimiento de modelos educativos incluyentes. Solo de esta manera nuestras universidades podrán responder a los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes de nuestros países, para que algún día muy cercano, podamos disponer de los instrumentos que nos permitan ser parte del proceso del desarrollo con identidad, para transformarnos de objetos de intervención en verdaderos sujetos de cambio.

Muchas Gracias.

## **Bibliografía**

CRES (4-5 de Junio 2009). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Cartagena de India, Colombia.

Declaración del IV Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. (2002), Lima Perú.

Gobierno Regional Autónomo. Sistema Educativo Autónomo Regional, SEAR

Hooker Alta (28 de Abril 2004). La inclusión Social como condicionante para el desarrollo.

McCleen Guillermo y Castillo Claribel. Ciudadanía Intercultural.

Tubino Fidel: Interculturalidad y Educación Superior.

URACCAN. Modelo Pedagógico de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense